

	<b>PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	
	<b>PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN ANÓNIMOS</b>	
	<b>Código: PA01-PR01-F08</b>	

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

**LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL**

Procede a:

**Asunto:** Publicación de Respuesta a derechos de petición radicado No.2025BAER0011181 - SDQS No. 3250402025

A los 24 días del mes de julio de 2025 la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto Distrital y de Protección Animal en aplicación del artículo 69 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a publicar la respuesta al derecho de petición de la referencia:

<b>Radicado de entrada:</b>	2025BAER0011181 - SDQS No. 3250402025
<b>Número del radicado de salida y fecha de respuesta</b>	<b>2025BAEE0010542</b>
<b>Expedida por</b>	<b>SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA</b>

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la notificación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar la respuesta de fondo de la petición, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 24 / 07 / 2025 en la cartelera dispuesta en la sede principal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

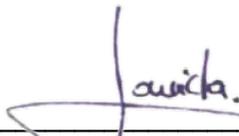
JUNTO CON LA PRESENTE PUBLICACIÓN SE ACOMPAÑA COPIA ÍNTEGRA DE LA PETICIÓN Y DE SU RESPUESTA, LA CUAL SE CONSIDERA LEGALMENTE NOTIFICADA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN.

**Anexo:** Copia íntegra y legible de la comunicación N°: **2025BAEE0010542** en (2) folios.

**Constancia de desfijación**

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 30 de julio del año 2025 a las 09: 07 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



**LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO**  
Subdirector(a) de Atención a la Fauna

**Proyectó:** Elian David López Hernández – Contratista SGC





INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

Bogotá, 24 de Julio de 2025

No Radicado : 2025BAEE0010542

Señor(a)  
**ANONIMO**  
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a su solicitud radicada con el No. **2025BAER0011181** - SDQS No. **3250402025**

Cordial saludo,

Agradecemos por comunicarse con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, para nosotros es importante atender su solicitud.

Adjunto encontrará respuesta al radicado mencionado en el asunto.

Atentamente,

**Subdirección de Atención a la Fauna**  
**Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal**

Anexo(s): Dos (2) folios.

*Nota: Los dos archivos adjuntos, hacen parte de la estructura de la respuesta a su requerimiento (uno es la carta remitora, el otro es el contenido a su solicitud).*

*Elaboró: Eduardo Dimate – Contratista SAF*  
*Revisó: Mauricio Cano – Contratista SAF*  
*Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF*  
*Paola Montes – Contratista SAF*

Cra 10 No. 26-51 piso 8  
Edificio Residencias Tequendama Torre Sur  
Teléfonos: (601) 6477117  
[www.animalesbog.gov.co](http://www.animalesbog.gov.co)  
[proteccionanimal@animalesbog.gov.co](mailto:proteccionanimal@animalesbog.gov.co)  
Bogotá D.C



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

Documento:  
408049

INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR ANIMAL



Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirigirse a [https://gestiondocumental.etb.net.co/instancias/IPYBA\\_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../ControlAdmini/BajarArchivo.php?Ar](https://gestiondocumental.etb.net.co/instancias/IPYBA_Prod/AZDigitalV6.0/ControlAdmini.../ControlAdmini/BajarArchivo.php?Ar)

Bogotá D.C. julio de 2025

Señor(a)  
**ANONIMO**  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta Radicado IDPYBA No. IDPYBA No. 2025BAER0011181- SDQS  
No. 3250402025

Cordial saludo,

En atención al radicado descrito en el asunto, mediante el cual usted señala: “(...) *COLMENA DE ABEJAS EN PELIGRO EN LA ZONA 5 DE USME (BARRIO ZALAZAR ZALAZAR) ESTA COLMENA SE ENCUENTRA EN FERNTTEL DEL ZALON COMUNAL BARRIO ZALAZAR, ZALAR (...)*”. Al respecto, de manera atenta me permito informar que:

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), agradece de antemano su apoyo y compromiso con la protección y el bienestar de los animales que habitan en el Distrito Capital.

En cuanto a su solicitud, se informa que el equipo técnico de trabajo con abeja común (*Apis mellifera*) perteneciente a la Subdirección de Atención a la Fauna del IDPYBA, el día 10 de julio de 2025 realizó una visita técnica en atención al reporte de presencia de abejas frente al salón comunal del barrio Salazar. Durante la inspección se efectuó un recorrido por el perímetro y la fachada del salón comunal, sin evidenciar la presencia activa de abejas en el momento de la visita.

Sin embargo, se observaron en el suelo algunos ejemplares muertos, lo que indica que previamente hubo actividad de abejas en el sitio. Asimismo, varios habitantes del sector se acercaron durante la visita y manifestaron que días atrás se había presentado un enjambre en el lugar.

Con base en los hallazgos y la información suministrada por la comunidad, se brindó información sobre los alcances y la misionalidad del programa de manejo de fauna sinantrópica, en particular el componente técnico de abejas. También se realizó una jornada de sensibilización sobre el comportamiento natural de estos insectos.

Se explicó a la comunidad que, según lo reportado, el enjambre presentaba un comportamiento transitorio. Este tipo de enjambre suele permanecer en un lugar durante un corto periodo de tiempo desde unas pocas horas hasta un máximo de una semana mientras las abejas descansan y buscan un sitio definitivo para establecerse.

Adicionalmente, se socializó la diferencia entre los tipos de enjambres:

**Enjambre establecido:** Se instala en un sitio con la intención de permanecer, desarrollarse y crecer. Puede permanecer en el mismo lugar durante semanas, meses o incluso años.

**Enjambre transitorio:** Llega a un lugar únicamente para descansar temporalmente, generalmente durante su proceso de migración. En estos casos, el enjambre se retira por sí solo al cabo de unas horas o pocos días.

Se recomendó a la comunidad evitar intervenir directamente ante la presencia de abejas y reportar cualquier nueva aparición al Instituto para el manejo adecuado, siempre bajo principios de conservación, manejo ético y bienestar animal.

Finalmente, manifestamos nuestra disposición para brindar cualquier información adicional que se requiera sobre el asunto.

Cordialmente;



**LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO**

Subdirectora de Atención a la Fauna  
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

**Anexo:** PDF- Acta de visita – 2025BAER0011181

**Elaboró:** Eduardo Dimate – Contratista SAF 

**Revisó:** Mauricio Cano – Contratista SAF   
Didier Ortiz – Profesional Universitario SAF   
Paola Montes – Contratista SAF 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA

ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS

INSTITUTO DISTRITAL DE

Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

I. SOLICITUD DE ATENCIÓN

No. de Acta: N/A	No radicado solicitud: 2025 BNE R061181
NOMBRE DEL SOLICITANTE: Anonimo	RAZÓN SOCIAL: N/A
CEDULA DE CIUDADANIA: N/A	NIT: N/A
TELÉFONOS: N/A	
DIRECCIÓN DEL HECHO: Cr 8 F # 73D-50 Sur	
MOTIVO DE SOLICITUD: Presencia de abejas afrente del Salon Comunal	
ACCIÓN A REALIZAR: visita de Verificación por presencia de Abejas	
FECHA DE LA ATENCIÓN: 10-07	HORA: 9:00 AM

II. VISITA DE VERIFICACIÓN

NOMBRE DE QUIEN ATIENDE VISITA: Manta	CÉDULA DE CIUDADANÍA:
DIRECCIÓN: Cr 8 F # 73D-50 Sur	LOCALIDAD: Usme
	BARRIO: Zelazcar.

HALLAZGOS EN VISITA: Se realiza visita por presencia de abejas reportadas afrente del Salon Comunal del barrio Zelazcar, durante la visita se realizo observación en el perimetro del Salon Comunal y la zona de la fachada del Salon a el cual no se evidencian abejas en el momento de la visita, men sin embargo al observar el suelo se evidencian abejas muertas signos que estuvieron en el lugar.

Durante la visita varios habitantes del sector se acercaron y comentaron que las abejas esteban presentes en el lugar dias atras.

Ante los hallazgos y la información suministrada por los vecinos del sector se informa los alcances y misionariedad del programa de Sinantrópicos-Abejas, y se brinda Sensibilización sobre el comportamiento de las abejas, segun lo reportado el enjambre tenia comportamiento de ser transitorio y que ellos descansan en un lugar por varios dias luego se van para buscar lugares mas comodas para su crecimiento.



**PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA**  
**ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS**  
Código: PM01-PR08-F01      Versión: 3.0

INSTRUMENTO DISTRITAL DE  
BOGOTÁ D.C.

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:**

\*Hay 2 Tipos de enjambres los establecidos aquellos que llegan al lugar para quedarse y crecer a través del tiempo pueden estar semanas, meses incluso años en el mismo lugar, el enjambre transitorio es aquel que llega a un lugar para descansar y seguir su recorrido este pueden quedarse horas o máxima una semana en el lugar para luego retirarse y buscar un lugar definitivo.

*[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Instituto Distrital de  
Protección y Bienestar Animal

**PROCESO SALUD INTEGRAL A LA FAUNA**

**ACTA DE VISITA VERIFICACION ANTE LA PRESENCIA DE ANIMALES SINANTRÓPICOS**

INSTITUTO DISTRITAL DE

Código: PM01-PR08-F01

Versión: 3.0

**OBSERVACIONES USUARIO:**

*[Handwritten diagonal lines indicating no observations]*

**COMPROMISOS: (cuando apliquen)**

**FECHA**

**RESPONSABLE**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

*[Handwritten diagonal lines across the commitment table]*

**NOMBRE FUNCIONARIO INSTITUTO**

*Eduardo Dimant*

**FIRMA Y C.C.:**

*[Signature]* 1032420159

**NOMBRE QUIEN ATIENDE LA VISITA:**

**FIRMA Y C.C.:**

*[Signature]*

*Marta, habitante Sector*

**III. ENTREGA VOLUNTARIA DE ANIMALES**

**APLICA**

**NO APLICA**

*[Handwritten diagonal lines under 'APLICA' and 'NO APLICA']*

Como ciudadano, declaro que la(s) paloma(as) (Columba livia) registrada(s) en la presente Acta no es (son) de mi propiedad; por lo tanto, al hacer entrega voluntaria de la(s) misma(s), cedo cualquier derecho y reconozco y acepto que el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, será el responsable de su atención y custodia. De igual forma, el personal técnico del Grupo Sinantrópicos me ha hecho conocer que cualquier información solicitada por un tercero o por mí, debe ser tramitada mediante derecho de petición a la entidad, entendiéndose que toda decisión sobre el manejo y disposición de la(s) paloma(s) será responsabilidad del equipo profesional de la Subdirección de Atención a la Fauna del Instituto.

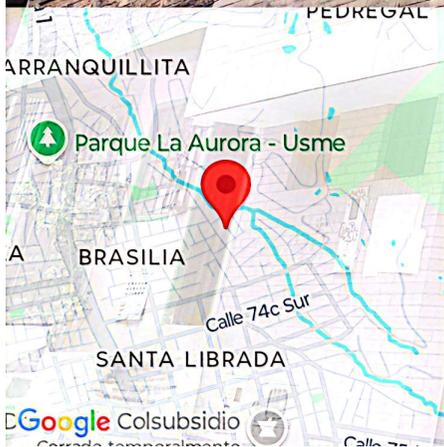
**NOMBRE DE QUIEN HACE ENTREGA DEL AVE:**

**FIRMA Y C.C.:**

*[Handwritten diagonal lines]*



10 jul 2025 9:36:14 a. m.  
+4.5181N -74.1135W  
Altitud:2711.0m  
Velocidad:0.0km/h  
Número de índice: 240



10 jul 2025 9:35:37 a. m.  
+4.5182N -74.1136W  
Altitud:2707.2m  
Velocidad:0.0km/h  
Número de índice: 239



SALON COMUNAL  
SALAZAR SALAZAR  
CMA 8 F N° 73B-67 Sur (Actual)  
CMA 1 F Sub. Esm N° 73B-65 Sur (Antigua)

10 jul 2025 9:33:08 a. m.  
+4.5181N -74.1135W  
73B-73 Carrera 8f  
Usme  
Bogotá  
Altitud: 2710.5m  
Velocidad: 1.5km/h  
Número de índice: 238

